



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 MAR. 1999

RES. H. N° 183 - 99

EXPTE. N° 4.354/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Fernanda Inés Gonzalez, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 953/96 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Elena Alfuna, Directora de Tesis de la mencionada alumna;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Letras de la alumna Fernanda Inés Gonzalez, L.U.N° 35.879,

Titulares: Presidente: Prof. ALICIA CHIBAN
 Prof. AMELIA ROYO
 Lic. GRACIELA BALESTRINO

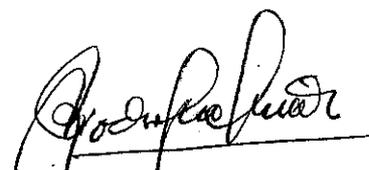
Suplente: Prof. ZULMA PALERMO
 Prof. JUANA RODAS

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

GLR.1.


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.




 DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES